

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-0055

Salta, 23 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.630/2014

VISTO:

La R-DNAT-2015-003 por la cual se acepta la inscripción a los aspirantes interesados en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PRACTICA DE FORMACION III de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se ha indicado erróneamente el nombre de la Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina como una de las interesadas en el concurso mencionado;

Que corresponde salvar ese involuntario error;


Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° establece que se pueden subsanar errores materiales producidos tanto en resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 ARTICULO 1°.- Dejar debidamente rectificado - parcialmente - el artículo 1° de la R-DNAT-2015-003, en el sentido de que en el mismo solo deben indicarse dos interesados en cubrir el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura PRACTICA DE FORMACION III de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a saber:


Practica de Formacion III.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-0055


Salta, 23 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.630/2014

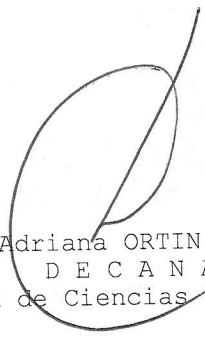
Ing. Voyko Flores Rocha DNI: 92.706.651

Ing. Sergio Horacio Reyes DNI: 14.488.363

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los inscriptos, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y publíquese en el Boletín Oficial.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Msc.Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales